Naciones Unidas S/PV.8331



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8331ª sesión

Lunes 27 de agosto de 2018, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sra. Pierce	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sra. Córdova Soria
	China	Sr. Lie Cheng
	Côte d'Ivoire	Sr. Adom
	Estados Unidos de América	Sra. Haley
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Volgarev
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Esono Mbengono
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Suecia	Sr. Orrenius Skau

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Carta de fecha 7 de agosto de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2018/762)

18-26817 (S)







Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Carta de fecha 7 de agosto de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2018/762)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Democrática del Congo a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Sra. Leila Zerrougui; el Presidente de la Conferencia Episcopal Nacional del Congo, Monseñor Marcel Utembi; y la portavoz de Rien Sans Les Femmes, Sra. Solange Lwashiga Furaha.

La Sra. Zerrougui y la Sra. Furaha participan en la sesión de hoy por videoconferencia desde Kinshasa y Monseñor Utembi participa por videoconferencia desde Kisangani.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/762, que contiene una carta de fecha 7 de agosto de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

Quisiera recordar a nuestros ponentes que, si bien nos complace escucharlos hoy, agradeceríamos mucho que respeten los límites de tiempo establecidos.

Tiene ahora la palabra la Sra. Zerrougui.

Sra. Zerrougui (*habla en francés*): Doy las gracias al Consejo de Seguridad por haberme brindado la oportunidad de informarle sobre la situación en la República Democrática del Congo, en particular, sobre los últimos acontecimientos en el proceso electoral en curso en el país.

Como ya he informado al Consejo (véase S/PV.8318), mientras están en marcha los preparativos para las próximas elecciones presidenciales, así como para las elecciones legislativas nacionales y provinciales, se han observado progresos tangibles en el cumplimiento de las etapas fundamentales establecidas en el calendario de la Comisión Electoral Nacional Independiente. Todos los partidos políticos y las agrupaciones de la Alianza por la Mayoría Presidencial y la oposición han presentado candidatos para las tres elecciones en los plazos previstos en el calendario, lo que representa un paso importante hacia la celebración de las elecciones el 23 de diciembre. Esta etapa de presentación de candidaturas para las elecciones presidenciales y legislativas se ha caracterizado por varios acontecimientos que cabe destacar.

En primer lugar, el Presidente Kabila Kabange cumplió su compromiso de no presentarse para un tercer mandato. Emmanuel Ramazani Shadary fue designado como único candidato de la Alianza por la Mayoría Presidencial en representación del Frente Común por el Congo.

En segundo lugar, el Presidente de la plataforma de oposición Juntos por el Cambio, Sr. Moïse Katumbi, no pudo presentar su candidatura como deseaba, pues no pudo regresar a la República Democrática del Congo antes de la fecha límite, 8 de agosto. Posteriormente, se suscitaron diversas reacciones, que van de la remisión de la cuestión por los abogados del Sr. Katumbi al Consejo de Estado a las demandas de los líderes de la oposición, la Conferencia Episcopal Nacional del Congo y el Presidente del Senado en favor de que se autorizara su candidatura.

En tercer lugar, de acuerdo con la lista provisional publicada por la Comisión Electoral Nacional Independiente el 24 de agosto, 6 de los 25 candidatos para las elecciones presidenciales fueron descalificados por diversos motivos, tales como la pérdida de la nacionalidad de origen, conflicto de intereses y una condena por presiones a testigos. Se trata de las siguientes personas: el Senador Jean-Pierre Bemba, tres ex primeros ministros —Adolphe Muzito, Antoine Gizenga y Samy Badibanga— Jean-Paul Moka-Ngolo y Marie-Josée Ifoku.

Por último, cabe señalar que, pese a los criterios incluidos en la ley electoral revisada que se consideran más restrictivos, se registró un gran número de candidaturas. Según la lista definitiva presentada por la Comisión Electoral Nacional Independiente, se registraron 19.640 candidatos para las elecciones provinciales, mientras que en las listas provisionales se registraron 19 candidatos para las elecciones presidenciales y se admitieron 15.222 de las 15.505 candidaturas presentadas para las elecciones legislativas nacionales.

La proporción de mujeres candidatas no ha variado desde 2011 y se ha mantenido en aproximadamente el 12% del total, a saber, 2.318 para las elecciones

provinciales, 1.784 para las elecciones legislativas nacionales y ninguna para las elecciones presidenciales, tras la descalificación por la Comisión Electoral Nacional Independiente de la única candidata.

De conformidad con su mandato, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) sigue prestando asistencia técnica a la Comisión Electoral Nacional Independiente para la organización de las elecciones. La Misión también está dispuesta a prestar apoyo logístico al proceso si la Comisión Electoral Nacional Independiente se lo solicita. Como he informado al Consejo en mis intervenciones anteriores, la Comisión Electoral Nacional Independiente y las autoridades congolesas han indicado en varias ocasiones que no solicitarán ese tipo de apoyo logístico y que la República Democrática del Congo deseaba organizar sus elecciones sin apoyo externo, ya sea logístico o financiero.

A pesar de los progresos logrados y de las garantías dadas por el Gobierno y la Comisión Electoral Nacional Independiente en el sentido de que las elecciones se celebrarán el 23 de diciembre, el período que se avecina estará marcado por retos e intensas consultas políticas. La publicación de la lista provisional de candidatos para las elecciones presidenciales y legislativas ha suscitado retos e interrogantes en la clase política y la sociedad congolesa. Entre otras cosas, a la Comisión Electoral Nacional Independiente se le reprocha haberse excedido en sus competencias al excluir candidaturas basándose en interpretaciones de la ley electoral, lo que, según los interesados, es competencia exclusiva del Tribunal Constitucional. El período de impugnación está en curso y se prevé que las listas definitivas de los candidatos se publiquen el 19 de septiembre, después de que el Tribunal Constitucional examine los recursos.

La falta de consenso sobre el uso del mecanismo electrónico de votación y el hecho de no haber publicado la lista definitiva del registro de votantes también siguen siendo dos motivos de discordia importantes entre las distintas partes interesadas. No puedo sino alentar a esas mismas partes interesadas a que sigan empleando el mismo enfoque constructivo que emplearon durante el período de presentación de candidaturas a fin de proseguir el diálogo sobre esas cuestiones y conciliar sus diferencias. Naturalmente, sigo decidida a proseguir mi misión de buenos oficios a fin de encontrar soluciones que permitan crear el clima de confianza necesario para la celebración de elecciones pacíficas e inclusivas.

(*continúa en inglés*)

La percepción de credibilidad respecto del proceso electoral sigue siendo una preocupación clave. El actual proceso de revisión e impugnación por el Tribunal Constitucional, en particular de los candidatos presidenciales, será fundamental para garantizar la legitimidad del próximo proceso electoral. La falta de confianza o la percepción de una falta de credibilidad en la Comisión Electoral Nacional Independiente o en las decisiones del Tribunal Constitucional solo servirían para exacerbar las tensiones en cuanto al proceso. Cualquier impresión de que la Comisión Electoral Nacional Independiente podría haberse excedido en su ámbito de competencias en la interpretación de la ley electoral para determinar la admisibilidad de los candidatos para presentarse a las elecciones solo socavaría la confianza en el proceso en su conjunto. Se espera que las decisiones del Tribunal Constitucional contribuyan a resolver las ambigüedades e infundan confianza. Por consiguiente, la aplicación escrupulosa de la Constitución y de la ley electoral es clave para lograr progresos.

La inclusión significativa de un mayor número de mujeres en el proceso electoral es una prioridad para que el espíritu de la resolución 1325 (2000) encuentre realmente sentido en el contexto político actual de la República Democrática del Congo y para que las mujeres desempeñen un papel en el Gobierno y los órganos legislativos recién elegidos, según se prevé en la resolución 1325 (2000). En ese sentido, es fundamental apoyar a las mujeres candidatas que se presenten a las elecciones y garantizar que el día de las elecciones las mujeres puedan votar libremente y en condiciones de seguridad.

Los constantes casos de represión e intimidación selectivas de activistas políticos y defensores de los derechos humanos en determinadas provincias, así como otras restricciones del espacio político, no infunden confianza. Por lo tanto, sigo pidiendo que se levante la prohibición general respecto de las manifestaciones públicas y que se respete la libertad de expresión y de reunión pacífica, que son cruciales para lograr avances significativos a medida que se acercan las elecciones.

Al aproximarse las elecciones, el deterioro de la situación de seguridad en la zona oriental de la República Democrática del Congo también es motivo de preocupación. Las actividades de los grupos armados, los Mai-Mai y las milicias podrían tener repercusiones tanto en los preparativos finales de las elecciones como en el día de las elecciones. Al tiempo que garantiza que la seguridad de las elecciones sigue siendo la responsabilidad primordial del Gobierno, la MONUSCO seguirá participando plenamente en todos los ámbitos de sus

operaciones para apoyar las actividades de las autoridades de la República Democrática del Congo a fin de prevenir y mitigar las actividades de esos grupos.

A menos de cuatro meses de la celebración de las elecciones, es evidente que aún deben consolidarse los niveles necesarios de confianza y el consenso en torno a cuestiones clave. También es imperativo que en todo el territorio de la República Democrática del Congo se garantice de manera coherente el respeto de los derechos y las libertades fundamentales para que, en adelante, todos los ciudadanos congoleses puedan participar libremente y de forma equitativa en todas las etapas del proceso electoral. Si el compromiso político y la participación no se logran, como se prevé en la Constitución congolesa, se podría poner en peligro la índole pacífica y la credibilidad de las elecciones.

(*continúa en francés*)

En ese contexto, reitero mi llamamiento a todas las partes interesadas, especialmente las autoridades congolesas, para que garanticen que las elecciones del próximo 23 de diciembre sean dignas de crédito y pacíficas, con miras a permitir la primera transición pacífica del poder en la República Democrática del Congo, lo cual constituye una etapa esencial en el camino hacia la estabilidad y el desarrollo del país.

Para concluir, quisiera aprovechar esta ocasión para reiterar que la MONUSCO está preparada y sigue dispuesta a proporcionar apoyo a esas elecciones, en caso de ser necesario.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Zerrougui por su exposición informativa y su ofrecimiento de apoyo de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Tiene ahora la palabra Monseñor Utembi.

Monseñor Utembi (*habla en francés*): La Conferencia Episcopal Nacional de la República Democrática del Congo (CENCO) agradece muy sinceramente a la Presidenta del Consejo de Seguridad la invitación para hacer una exposición informativa ante los miembros del Consejo sobre los acontecimientos registrados en el proceso electoral en la República Democrática del Congo. Ese gesto de gran alcance demuestra la confianza del Consejo de Seguridad en la Conferencia Episcopal Nacional de la República Democrática del Congo. La CENCO acogió con beneplácito esta invitación a participar en esta reunión que, además, es muy importante para el país, en su búsqueda de una solución pacífica para la crisis sociopolítica en la que se encuentra desde 2016. La CENCO hace uso de la palabra con alegría para informar a los miembros del Consejo de Seguridad sobre la evolución del proceso electoral en curso en nuestro país.

La CENCO tomó nota del importante paso que ya se había dado en el proceso electoral, a saber, la presentación de candidaturas para las elecciones presidenciales y legislativas. En términos generales, la presentación de candidaturas se desarrolló en un clima pacífico y con un espíritu patriótico, con la excepción del caso del Sr. Moïse Katumbi, respecto del cual recordamos al Gobierno que respete el Acuerdo de 31 de diciembre.

La designación para la designación presidencial del candidato de la mayoría presidencial es otro paso positivo. La CENCO encomia al Presidente de la República, a la Comisión Electoral Nacional Independiente, a los agentes políticos y al pueblo congolés en general por su contribución a la conclusión positiva de esa etapa, lo que facilita una dinámica pacífica al más alto nivel del Estado.

El Gobierno se compromete a la financiación del proceso electoral. La CENCO exhorta al Gobierno a continuar la financiación hasta el final del proceso en un plazo que garantice la celebración efectiva de las elecciones el 23 de diciembre de 2018. No obstante, nuestra alegría actual será ilusoria y efímera si el proceso electoral en curso no lleva a la organización de elecciones dignas de crédito, transparentes, inclusivas y pacíficas ya que, si las elecciones son parciales, seguiremos sumidos en la crisis. Corremos el riesgo de que esto ocurra si no tenemos en cuenta las siguientes preocupaciones: en primer lugar, la falta de claridad sobre la situación de los millones de personas que se han registrado sin huellas digitales; en segundo lugar, la falta de consenso sobre el uso, o no uso, de máquinas de votación; y, en tercer lugar, el incumplimiento de la aplicación de las importantes medidas de distensión política estipuladas en el Acuerdo de 31 de diciembre.

Habida cuenta de los hechos antes mencionados, la CENCO reitera a la Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI) y al Gobierno las siguientes recomendaciones.

La primera recomendación es la publicación lo antes posible de las listas provisionales de las personas registradas para asegurarle al pueblo congolés la veracidad de las personas realmente inscritas sin las huellas dactilares.

La segunda recomendación es la búsqueda de un consenso sobre la utilización de máquinas de votación a fin de promover la celebración de conversaciones tripartitas entre la CENI, la mayoría presidencial, que ahora

se llama Front commun pour le Congo, y la oposición, incluidos los expertos nacionales e internacionales.

La tercera recomendación se refiere a la finalización del Acuerdo de 31 de diciembre, entre otras cosas, mediante la aplicación de las restantes medidas de distensión destinadas a evitar la interpretación errónea de las leyes y la manipulación de la justicia con el objetivo de excluir arbitrariamente a algunos candidatos de la competencia electoral. Las elecciones no inclusivas constituirán un obstáculo para el proceso de pacificación en el país.

La cuarta recomendación debe facilitar la observación de las elecciones por parte de las organizaciones nacionales e internacionales que tienen la experiencia pertinente y expresan su deseo de participar en el proceso electoral del 23 de diciembre de 2018, lo que es una prueba de que no tenemos nada que ocultar durante todo el proceso electoral. La credibilidad de las elecciones depende en gran medida de la supervisión de estas por parte de los grupos nacionales e internacionales que están interesados en hacerlo.

La CENCO tiene la intención de hacer su contribución a la supervisión de las próximas elecciones. Tiene la intención de desplegar 1.026 observadores a largo plazo y 40.000 observadores a corto plazo. Cuenta con el compromiso de la CENI para acreditar a todos los observadores que estén bien formados y para facilitar este importante trabajo que sin duda contribuirá a apaciguar el clima poselectoral.

La CENCO cuenta mucho con la implicación y el compromiso de la comunidad internacional, en particular a la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos para ayudar a la República Democrática del Congo a salir pacíficamente de la crisis por el cumplimiento de las cláusulas del Acuerdo de 31 de diciembre.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a Monseñor Utembi por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Furaha.

Sra. Furaha (*habla en francés*): Quisiéramos dar las gracias al Consejo por la oportunidad que ha brindado a las mujeres de la República Democrática del Congo, lo cual es prueba de la importancia que el Consejo de Seguridad concede al papel de las mujeres y a su participación en los asuntos públicos. También damos las gracias a los diversos asociados, entre ellos el Ministerio de Desarrollo Internacional, el *National Democratic Institute* y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), que siempre han apoyado nuestra participación a fin de garantizar que podamos llevar a cabo nuestra labor.

Estamos reunidos hoy aquí para hablar ante el Consejo de la participación de las mujeres congolesas en el proceso electoral y de su función en él. En primer lugar, observamos que, durante las elecciones de 2006, las mujeres congolesas se movilizaron ampliamente como votantes, candidatas, observadoras y testigos con la esperanza de lograr una República Democrática del Congo pacífica y desarrollada con una gobernanza inclusiva y participativa. Además, observamos que el 52% de las mujeres se inscribieron para votar. A pesar de que un número reducido de mujeres candidatas —menos del 15%— y de su baja elección con el mismo resultado, cabe señalar que hubo una importante concienciación entre las mujeres, que tuvieron una gran oportunidad de ejercer sus derechos civiles como votantes, candidatas, observadoras y testigos.

Las partes nacionales e internacionales interesadas desempeñaron un papel fundamental en esa movilización de las mujeres. La comunidad internacional, por conducto de la MONUSCO, desempeñó un papel preponderante en la organización y celebración de esas elecciones. El hecho de que no se celebraran elecciones locales y municipales, que se esperaba que fuera una oportunidad para las mujeres, se convirtió en un motivo de desaliento. Las mujeres votaron más por los hombres y su analfabetismo afectó negativamente su elección.

En el período transcurrido entre 2011 y 2018, observamos una verdadera disminución de la motivación de los ciudadanos, en particular entre las mujeres políticas y las posibles candidatas. El motivo de ese desaliento se puede encontrar en diversas cuestiones: las tradiciones ancestrales, la falta de recursos financieros y los motivos políticos y así sucesivamente. Como las tarjetas de votación sirven como cédula de identidad, muchas mujeres se inscribieron para votar con el fin de obtener una cédula de identidad, pero no realmente para ejercer su derecho al voto, lo que tuvo algunas consecuencias para las candidatas.

El examen de la Constitución de 2010 y la no organización de las elecciones de 2016, condujeron a un estancamiento y una crisis política y a debates sobre la legitimidad del Presidente Joseph Kabila, la Asamblea Nacional y el Senado. Esto llevó a concertar iniciativas de paz para resolver la crisis, como, por ejemplo,

la celebración de consultas y el acuerdo de 31 de diciembre de 2015, consultas en las que, lamentablemente, hubo una baja representación femenina, a saber, solo el 18% de los participantes en el diálogo organizado por la Unión Africana fueron mujeres, y solo hubo 3 mujeres entre los 32 participantes en el diálogo a nivel de la Conferencia Episcopal Nacional de la República Democrática del Congo. Cabe señalar que durante esos procesos el porcentaje de candidatas femeninas se mantuvo por debajo del 15%.

Habida cuenta de que el objetivo del movimiento Rien Sans Les Femmes es lograr una representación equitativa de los hombres y las mujeres en los órganos de toma de decisiones a todos los niveles en la República Democrática del Congo, una de las primeras medidas adoptadas por el movimiento fue dirigir al Parlamento nacional una petición, respaldada por 207.315 firmas, para exigir que la candidatura de las mujeres en las listas electorales fuera obligatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución sobre la paridad de género. Lamentablemente, la respuesta de la Asamblea Nacional no ha sido alentadora, lo que ha resultado en una débil presencia de las mujeres en las listas electorales y su adhesión, en el último minuto, a otros partidos políticos que las aceptan, pero no garantizan su elección.

También observamos la débil democratización de algunos partidos políticos y su incapacidad para formar una vanguardia política capaz de hacer frente a los desafíos de la gobernanza participativa e inclusiva, a la no aplicación de la ley sobre la financiación de los partidos políticos y a la existencia de asambleas provinciales y nacionales con una participación de las mujeres que desde 2006 ha sido inferior al 15%. A pesar de lo competente que son algunas mujeres políticas y candidatas, la mayor parte de la sociedad congolesa sigue reacia a votar por mujeres. Asimismo, contamos con escasos recursos para financiar las campañas electorales, no tenemos suficiente apoyo para movilizar a los electores para que voten por mujeres y los votantes no están familiarizados con las máquinas de votación. A todo esto se suman los desafíos y temores asociados a la celebración de elecciones democráticas transparentes, libres y pacíficas en 2018.

Ante todo, hacemos notar que existe un problema en la asociación entre la República Democrática del Congo y la comunidad internacional. De hecho, el Gobierno ha declarado que no desea revivir las experiencias del pasado, en las que quienes proporcionan financiación tienden a querer influir en el resultado de las elecciones. Ese comentario es un importante motivo de preocupación para la población congolesa, porque el rechazo de la financiación externa por la República Democrática del Congo no apunta a una relación armoniosa. También nos preocupa el riesgo de que se niegue la acreditación a los observadores internacionales e incluso nacionales, según el caso, así como la movilización de los asociados internacionales para estas elecciones.

En cuanto a los problemas relacionados con la paz y la seguridad, hay preocupación en cuanto a la voluntad real de la República Democrática del Congo de garantizar la seguridad nacional de las elecciones, prevenir la violencia por motivos de género antes, durante y después de las elecciones; y garantizar la celebración de elecciones libres, transparentes y pacíficas, así como la aceptación de los resultados. También cabe señalar que la falta de consenso sobre el uso de las máquinas de votación y el debate sobre la auditoría del censo electoral siguen siendo elementos perturbadores. Conviene hacer hincapié en la necesidad de prestar un apoyo especial a las candidatas. En este contexto, hacemos las siguientes recomendaciones.

A nuestros asociados en el Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional les recomendamos instar al Gobierno congolés a garantizar la celebración efectiva de elecciones libres, transparentes, democráticas, inclusivas y pacíficas, teniendo en cuenta la resolución 1325 (2000); hacer comprender al Gobierno congolés la importancia que tiene el apoyo de la comunidad internacional para la organización y la credibilidad de las elecciones, así como para prevenir la violencia electoral; reactivar la función logística y de seguridad de la MONUSCO; y persuadir a los partidos políticos mayoritarios y de la oposición acerca de la necesidad de que las elecciones se celebren con eficacia.

A los asociados internacionales les recomendamos apoyar al movimiento Rien Sans Les Femmes y a otros representantes de la sociedad civil a fin de que den un mayor respaldo a la participación de la mujer en los órganos de toma de decisiones y, más concretamente, a su elección; y apoyar con recursos financieros el fomento de la conciencia cívica y electoral, así como la formación de observadores para las próximas elecciones.

Al Gobierno congolés le recomendamos dar garantías al pueblo congolés de que las elecciones de diciembre de 2018, al igual que las futuras elecciones municipales y locales, se celebrarán con eficacia; aprovechar las asociaciones externas para encarar los problemas logísticos y de seguridad; garantizar la seguridad de las mujeres,

antes, durante y después de las elecciones, a fin de evitar que el país caiga en el caos; aplicar la ley sobre la financiación de los partidos políticos y crear los dos órganos previstos en esa ley, a saber, el Comité Interministerial y el Consejo Nacional de Género y Paridad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Furaha su muy útil exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sra. Haley (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Agradezco a mis amigos de la delegación de Francia permitirme hacer uso de la palabra ahora ya que tengo que retirarme temprano. Doy las gracias a los ponentes por haber actualizado al Consejo de Seguridad acerca de la planeación de las elecciones en la República Democrática del Congo. Sra. Presidenta: En particular, deseo agradecerle la convocación de esta sesión tan importante y oportuna pues, de hecho, se nos está acabando el tiempo.

Hoy, la República Democrática del Congo está a 118 días de la fecha fijada para las elecciones. Eso es menos de cuatro meses para que el Gobierno termine de organizar elecciones libres, justas y dignas de crédito. Afortunadamente, ya hemos alcanzado un hito importante. El Presidente Kabila no se inscribió como candidato presidencial antes de la fecha límite, lo que garantiza que no puede presentarse legalmente a la reelección ni servir legítimamente como Presidente después de enero de 2019. Los Estados Unidos acogen con beneplácito los informes sobre la intención del Presidente Kabila de no buscar un tercer mandato. Se trata de un paso importante hacia el traspaso pacífico del poder. La historia acogerá favorablemente la decisión del Presidente Kabila si esta se ve coronada por la celebración de elecciones libres, justas y dignas de crédito, que se traduzca en una democracia duradera para el pueblo congolés, legado que esperamos se materialice en los próximos meses.

Si bien reconocemos el progreso, no podemos pasar por alto las señales de alarma ni las preguntas sin respuesta que aún están pendientes. Cuando faltan menos de cuatro meses, ¿cómo transportará la Comisión Electoral Nacional Independiente el material electoral a más de 90.000 mesas electorales? ¿Habrá suficientes máquinas de votación o las autoridades extenderán la votación por días o, incluso, semanas? ¿Pueden las autoridades recargar las máquinas de votación con baterías que solo duran 12 horas? ¿Acaso han probado los organizadores de las elecciones las máquinas lo suficiente? Los votantes, muchos de los cuales nunca han usado una pantalla táctil, ¿sabrán cómo usarlas? ¿Están los organizadores preparando papeletas electorales como respaldo en caso de que las máquinas de votación electrónica fallen? Estas preguntas plantean problemas, pero hay soluciones.

Las autoridades congolesas deben permitir que la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) preste apoyo logístico y de transporte. La MONUSCO tiene recursos disponibles que está lista y dispuesta a desplegar. Las autoridades congolesas también deberían permitir que los votantes utilicen papeletas electorales. Se trata de un método de votación fiable, probado, transparente y fácil de usar. La República Democrática del Congo puede y debe utilizar las mismas operaciones que llevó a cabo con éxito en 2006 y 2011, entre otras cosas, con el apoyo de las Naciones Unidas. Las boletas electorales fueron lo suficientemente buenas como para que quedara elegido el Presidente Kabila, y deberían ser lo suficientemente buenas como método infalible para elegir a su sucesor.

Tuve la oportunidad de reunirme con el Presidente Kabila el año pasado. Si se encontrara aquí hoy, le diría que es admirable que el Gobierno de la República Democrática del Congo quiera financiar y sufragar sus propias elecciones; pero, ¿acaso es eso factible? ¿Es realista? ¿Es siquiera necesario? No es un insulto a la soberanía de la República Democrática del Congo que la Comisión Electoral Nacional Independiente acepte apoyo logístico de la MONUSCO. En cambio, la República Democrática del Congo está desperdiciando valiosos recursos para comprar capacidades de las que ya dispone.

Entretanto, mi Gobierno y otros están destinando decenas de millones de dólares a la asistencia humanitaria vital para el país. Es preocupante que el Presidente Kabila y la Comisión Electoral Nacional Independiente rechazaran la asistencia. Respetamos a la República Democrática del Congo como Estado soberano Miembro de las Naciones Unidas, pero no se puede dejar de recelar cuando el Gobierno congolés rechaza la asistencia que ayudaría a hacer de las elecciones libres, justas y creíbles una realidad, y al mismo tiempo siga aceptando la asistencia humanitaria que tantos de nosotros le seguimos proporcionando.

Otras señales de alerta aumentan nuestro recelo. Estamos profundamente preocupados por la decisión de la Comisión Electoral Nacional Independiente del 24 de agosto de descalificar a algunos candidatos presidenciales de la oposición por lo que parecían ser motivos

políticos. Esa no es la manera en que debería funcionar un proceso electoral, ni tampoco una comisión electoral independiente. Asimismo, encomiamos a los candidatos que consideran que han sido injustamente descalificados por haber utilizado el proceso de apelación que tenían a su disposición. Cumpliendo las normas del proceso interno, la oposición y las organizaciones de la sociedad civil pusieron de relieve aún más cuánta independencia ha perdido la Comisión Electoral Nacional Independiente durante el mandato del Sr. Nangaa.

El Presidente de la Asamblea Nacional también sigue negando el deseo de un partido de la oposición de sustituir a su candidato a la Comisión Electoral Nacional Independiente, en violación del acuerdo del 31 de diciembre de 2016. El Ministro de Justicia sigue deteniendo a decenas de miembros de la oposición y activistas de la sociedad civil, también en violación del acuerdo. Tiene que haber un espacio político para que los candidatos hagan campaña, los ciudadanos se reúnan y los miembros de la oposición hablen libremente y sin temor. No se puede ejercer la violencia, la intimidación, el acoso ni silenciar a la oposición. Los partidos políticos deben poder competir en igualdad de condiciones.

Nunca sabremos la voluntad del pueblo congolés sin un entorno propicio para las elecciones. Tenemos 118 días. Esos problemas se pueden solucionar. Todavía hay tiempo suficiente. Los recelos que tenemos quizás no valgan la pena. En última instancia, sin embargo, el Gobierno congolés debe elegir. Las esperanzas de libre determinación de más de 80 millones de ciudadanos congoleses dependen de las decisiones que adopten el Presidente Kabila y la Comisión Electoral Nacional Independiente en los próximos días y semanas. Ha llegado el momento de elegir. Les pedimos que elijan apoyar a la MONUSCO, que elijan celebrar elecciones libres, justas y creíbles el 23 de diciembre y que elijan un traspaso pacífico del poder en enero de 2019, y al hacerlo, elijan un futuro mejor para las generaciones venideras de congoleses.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): Agradezco a la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, Sra. Leila Zerrougui, por la gran calidad de su exposición informativa y, en términos más generales, por su compromiso ejemplar con la República Democrática del Congo. También agradezco al Presidente de la Conferencia Episcopal Nacional de la República Democrática del Congo, Monseñor Marcel Utembi, por su exposición informativa sumamente clara, cuya participación es indispensable para el éxito del proceso electoral. Por último, agradezco a la Portavoz de Rien Sans Les Femmes, Sra. Solange Lwashiga Furaha, por su lucha ejemplar en favor de la mujer en la República Democrática del Congo y la participación de ellas en el proceso político y electoral.

Las elecciones del 23 de diciembre constituyen un momento histórico para la República Democrática del Congo, ya que permitirán, por primera vez en la historia del país, garantizar un traspaso pacífico del poder. Es una oportunidad única para el país de lograr un compromiso duradero con la consecución de la paz y la estabilidad. Esas elecciones pertenecen a los congoleses. Francia reafirma su pleno respeto de la soberanía de la República Democrática del Congo y alienta al Gobierno a que adopte todas las medidas necesarias para garantizar el buen desarrollo del proceso electoral y la celebración de elecciones libres, inclusivas y transparentes, en el marco del respeto del calendario establecido y la Constitución. El éxito de esa etapa crucial en la historia política del país depende de la responsabilidad y del compromiso de todos. Por lo tanto, corresponde a todas las partes interesadas preservar el espíritu de diálogo y consenso dimanante del Acuerdo del 31 de diciembre de 2016. Deseo insistir en dos condiciones indispensables de las que depende el éxito del proceso electoral.

La primera es que debe celebrarse en un clima de confianza. La apertura del espacio político y democrático, así como el respeto de las libertades fundamentales, empezando por la libertad de expresión y de manifestación, son indispensables. Francia exhorta al Gobierno congolés a que levante la prohibición general de manifestación y a que libere sin demora a los presos políticos, de conformidad con las medidas de distensión previstas estipuladas en el Acuerdo de Fin de Año, como recordó anteriormente el Monseñor Utembi. En ese sentido, el respeto de los derechos humanos y los compromisos asumidos por la República Democrática del Congo con el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra son esenciales. Asimismo, Francia exhorta a las autoridades congolesas a que aseguren la participación de la mujer en el proceso político, del cual se le sigue excluyendo con demasiada frecuencia, como subrayan las estadísticas que la Sra. Zerrougui citó anteriormente.

Es fundamental que se respete el calendario electoral. La confianza del pueblo congolés depende en gran medida de ese factor. Las elecciones se deben celebrar en la fecha prevista, de conformidad con el compromiso asumido por todas las partes. Francia acoge con beneplácito el progreso de los preparativos legislativos y técnicos que se han traducido en la publicación, la noche del 24 de agosto, de la lista provisional de candidatos por

la Comisión Electoral Nacional Independiente. Asimismo, acogemos con beneplácito una vez más la decisión del Presidente Kabila de no presentarse nuevamente, de conformidad con la Constitución. A fin de mantener esa dinámica positiva, hay que evitar a toda costa cualquier alteración del calendario electoral.

La próxima etapa será que el Tribunal Constitucional examine las apelaciones relativas a las candidaturas invalidadas por la Comisión Electoral Nacional Independiente, que deben presentarse en los próximos días, antes de la publicación de las listas definitivas el 19 de septiembre. Las decisiones del Tribunal deben permitir mantener un clima de confianza en el proceso electoral, mientras que la inclusividad será un factor importante en el éxito de las elecciones. Además, Francia respeta plenamente la decisión soberana de la República Democrática del Congo de encargarse de la financiación y la logística de la organización de las elecciones. No obstante, Francia recuerda que la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) se encuentra a disposición de la República Democrática del Congo para proporcionarle apoyo logístico en caso de ser necesario. Con ese fin, es indispensable que las autoridades competentes transmitan a la MONUSCO la información necesaria para que pueda prestar el apoyo oportuno según proceda.

Las cuestiones técnicas aún no se han resuelto. Francia exhorta una vez más a la Comisión Electoral Nacional Independiente a que establezca un consenso más amplio sobre la utilización de las máquinas de votación, ayudando a todos los ciudadanos a accederlas y familiarizarse con ellas. Además, alentamos a la Comisión Electoral Nacional Independiente a que aplique las recomendaciones formuladas por la Organización Internacional de la Francofonía en su auditoría de junio pasado, comenzando con la publicación del padrón electoral, en el cual 6,6 millones de personas están inscriptas sin impresión de huellas digitales. Lejos de ser anecdóticas, esas observaciones técnicas constituyen un problema en relación con la credibilidad de todo el proceso.

La segunda condición es que estas elecciones deben llevarse a cabo en un clima pacífico. A Francia le sigue preocupando la situación de seguridad y humanitaria en la República Democrática del Congo. Es probable que, en algunas regiones, esta situación ponga en tela de juicio el proceso electoral. Las tensiones en Kasai han cobrado numerosas víctimas, mientras que los expertos del Consejo de Derechos Humanos han informado de acusaciones de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. La situación en el este del país, en particular en Kivu del Norte y Kivu del Sur, sigue siendo en extremo inquietante, y se encuentra aún más frágil desde la nueva epidemia de ébola, declarada el 1 de agosto en el territorio de Beni. En ese sentido, Francia acoge con beneplácito los despliegues de la MONUSCO en las zonas de violencia, en particular en la parte oriental del país. Es indispensable continuar reconfigurando la MONUSCO para reforzar la protección de los civiles. Garantizar las elecciones venideras y proporcionarles apoyo logístico, si las autoridades así lo desean, debe ser prioridad de la MONUSCO en el corto plazo.

Francia trabaja codo con codo con la República Democrática del Congo. Junto con sus asociados en el Consejo de Seguridad, la Unión Africana y la región en su conjunto, mi país mantendrá su compromiso de garantizar que el proceso electoral conduzca a la celebración de elecciones libres, creíbles, transparentes e inclusivas. Más allá de la fecha límite del próximo mes de diciembre, en los próximos meses estará en juego el futuro del país, en el que esperamos prevalezcan la estabilidad, el desarrollo y la paz.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Agradecemos la convocatoria de esta sesión y las importantes presentaciones de la Sra. Leila Zerrougui, el Monseñor Marcel Utembi y la Sra. Solange Lwashiga Furaha. Igualmente, reconocemos la importante labor que realizan en sus respectivos ámbitos.

El Perú sigue con atención el progreso relativo al cumplimiento del calendario electoral en la República Democrática del Congo, bajo el liderazgo del Gobierno y la Comisión Electoral Nacional Independiente. Queremos subrayar la necesidad de celebrar, el próximo diciembre, un proceso electoral legítimo, democrático, creíble, inclusivo y pacífico y, en alcance a ello, saludar la decisión del Presidente Joseph Kabila de no presentarse a una nueva reelección. Consideramos importante que la comunidad internacional y, en particular, el Consejo, se mantengan informados sobre el proceso, a los efectos de poder acompañar y apoyar al Gobierno y a la ciudadanía del Congo en sus esfuerzos por llevarlo a cabo con éxito y construir una paz sostenible.

El proceso, evidentemente, suscita una serie de desafíos que es necesario resolver. Consideramos urgente que se establezca una fecha próxima para la auditoría de las máquinas de votación, así como planes alternativos en caso de que de dichas máquinas no respondan adecuadamente o existan dificultades para su utilización. En alcance a ello, consideramos pertinente la propuesta planteada por la Conférence Episcopale Nationale du

Congo para que un equipo de expertos técnicos independientes pueda verificar su funcionamiento. Asimismo, es importante que el Gobierno pueda detallar el apoyo logístico que se requerirá de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo para el oportuno traslado del material electoral. Estimamos igualmente pertinente la recomendación, por parte de la Organización Internacional de la Francofonía, respecto de la necesidad de una pronta publicación de la lista de votantes, con miras a permitir su verificación y eventual corrección, así como a garantizar el clima de confianza necesario en el proceso.

Todo ello debe llevarse a cabo en el marco de un respeto irrestricto, por parte del Gobierno, al libre ejercicio de los derechos políticos de todas las agrupaciones políticas y ciudadanos en general, de conformidad con el código de conducta electoral. Al respecto, nos preocupa en particular que no se hayan considerado los proyectos legislativos sobre medidas de fomento de la confianza, incluido el proyecto de enmienda a la ley de manifestaciones públicas de 2015. En relación con ello, queremos alentar a las autoridades congoleñas y a todas las fuerzas políticas a que redoblen los esfuerzos para promover una masiva participación de mujeres en el proceso electoral, como candidatas y como electoras y, en general, en la vida política del país. La evidencia muestra que la participación de mujeres y jóvenes contribuye decididamente a construir una paz sostenible, fundada en una visión compartida de futuro.

Concluyo destacando el importante papel de apoyo y acompañamiento que vienen cumpliendo la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la Unión Africana, las organizaciones subregionales y los países vecinos, a fin de que el proceso electoral pueda constituir un punto de inflexión hacia la paz, el progreso y el desarrollo de ese país.

Sr. Volgarev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Representante del Secretario General, Sra. Zerrougui, por la información actualizada sobre la situación de la República Democrática del Congo, la aplicación del acuerdo político de diciembre y los preparativos para las elecciones. También tomamos nota de las exposiciones informativas formuladas por el Presidente de la Conférence Episcopale Nationale du Congo y el representante de la sociedad civil. Lamentamos no haber podido escuchar al jefe de la Comisión Electoral Nacional Independiente del Congo.

Estamos de acuerdo en que la celebración oportuna de las elecciones el 23 de diciembre permitiría reducir las tensiones políticas en el país. Comprendemos que los preparativos técnicos y legislativos para la votación de diciembre se encuentran en consonancia con el calendario de la Comisión Electoral Nacional Independiente. Tenemos conciencia de las medidas de Kinshasa, incluida la aprobación oportuna de legislación por la que se distribuyen escaños en los órganos legislativos provinciales y los consejos locales, así como la publicación de una lista en la que figuran los partidos que pueden presentar su candidatura a las elecciones y otras organizaciones.

Acogemos con beneplácito la auditoría de la lista electoral que se ha llevado a cabo bajo los auspicios de la Organización Internacional de la Francofonía, y el hecho de que la mitad de los partidos políticos del país haya firmado un código de conducta electoral. Observamos la declaración que el Presidente Kabila formuló ante la Asamblea Nacional en julio, en la que el líder congoleño reafirmó de nuevo su compromiso de respetar la Constitución nacional.

Por último, el proceso de inscripción de candidatos presidenciales finalizó hace muy poco. Como los miembros del Consejo saben, el Front commun pour le Congo ha presentado un candidato: Emmanuel Ramazani Shadary. Consideramos que estas señales resultan adecuadas y oportunas, y alentamos a los partidos de la oposición a que se abstengan de impulsar un programa negativo. Instamos a nuestros compañeros a que no demonicen la decisión, por parte de la Comisión Electoral Nacional Independiente del Congo, de utilizar mecanismos electrónicos de votación. Coincidimos en que, a fin de impedir que se produzca cualquier problema en el proceso electoral, Kinshasa debe garantizar su financiación sostenible.

Respetamos la decisión del Gobierno del Congo de que ese proceso dependa principalmente de sus propios recursos, y también señalamos a la atención el posible apoyo logístico que puede ofrecer la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

No descartamos la necesidad de que las autoridades congolesas actualicen la aplicación de medidas de fomento de la confianza, en particular sobre los aspectos importantes a los que se hace referencia en el acuerdo político relativo a las causas de gran notoriedad contra los agentes políticos que se encuentran fuera del país. Sin embargo, alentamos a todos los partidos de la oposición del país a que colaboren con Kinshasa y la Comisión Electoral Nacional Independiente a fin de impedir cualquier

manifestación de violencia. Además, resulta imperativo que se respete la soberanía y la legislación de la República Democrática del Congo.

A nuestro juicio, el papel que desempeña la Misión de las Naciones Unidas en la organización y la celebración de elecciones no debe rebasar el mandato establecido en virtud de la resolución 2409 (2017). La protección de los civiles en el contexto electoral debe llevarse a cabo mediante el pleno respeto a los principios básicos del mantenimiento de la paz y sin injerencias en los asuntos internos de Kinshasa. Consideramos que corresponde al propio pueblo congoleño decidir su propio destino, y que el objetivo de la comunidad internacional debe ser prestar asistencia en las zonas en que sea realmente necesario.

Las elecciones por sí solas no son la panacea. Debemos centrarnos en abordar las causas fundamentales de la crisis y en la necesidad de proseguir la lucha contra los grupos armados ilegales en la parte oriental del país, los cuales siguen representando una amenaza para la población civil.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: En primer lugar, permítame darle las gracias por haber convocado esta sesión a solicitud de varios miembros del Consejo, entre ellos el Reino de los Países Bajos. Doy las gracias a los ponentes por la información esclarecedora que nos han proporcionado sobre los preparativos de las elecciones. Quisiera reiterar el apoyo de mi delegación a la Representante Especial Leila Zerrougui.

Procederé a abordar tres aspectos principales en el día de hoy: los preparativos electorales; la aplicación del acuerdo de Fin de Año; y el apoyo de la comunidad internacional.

Mi primera observación hace referencia a los preparativos electorales. El Reino de los Países Bajos saluda la decisión del Presidente Kabila de no presentarse a unas terceras elecciones, de conformidad con lo establecido en la Constitución del Congo. Se trata de un momento crucial en los preparativos de las elecciones. También acogemos con beneplácito el hecho de que la Comisión Electoral Nacional Independiente y los partidos políticos han reforzado recientemente su colaboración, y nos congratulamos de la creación de tribunales de apelación provinciales adicionales.

No obstante, todavía queda mucho por hacer para lograr que se celebren elecciones libres, creíbles, transparentes y pacíficas. Resulta fundamental que todas las partes depositen su confianza en la Comisión y los preparativos para las elecciones. Algunos partidos políticos han expresado su preocupación con respecto a los pasos principales, como la entrega, el almacenamiento y la distribución oportunos de máquinas de votación, así como el uso de estas. Además, aún no se han establecido con claridad los medios para llevar a cabo una auditoría ciudadana del censo electoral. Esto supone desafíos importantes para la Comisión, y animamos a todas las partes a que dialoguen con miras a resolver esos problemas. Acogemos con agrado que el Gobierno congolés haya financiado una parte del presupuesto electoral. No obstante, también es fundamental transferir a tiempo el resto de los fondos. Nos hubiese gustado saber si el Sr. Nangaa cree que se cubrirá el presupuesto electoral. Reafirmamos la voluntad de la comunidad internacional de proporcionar apoyo logístico. Alentamos a la Comisión y al Gobierno a que presenten las solicitudes correspondientes dentro del plazo establecido. Lamentamos que el Presidente de la Comisión, Sr. Nangaa, haya tenido que cancelar su participación en esta reunión informativa.

La segunda cuestión que me gustaría abordar trata sobre la importancia de poner en práctica el acuerdo político de 31 de diciembre de 2016, que compete a todas las partes congolesas que lo firmaron. Dicho acuerdo constituye la única vía posible para que el conjunto de la población congolesa acepte las elecciones. Por lo tanto, la falta continuada de avances significativos para adoptar medidas de distensión preocupa seriamente. Todos los candidatos deben poder participar en igualdad de condiciones de competencia. El proceso electoral debe ser inclusivo. La Comisión Electoral Nacional Independiente ha calificado de no elegibles a seis candidatos. Instamos a las partes interesadas a que continúen demostrando la máxima compostura mientras se tramitan las apelaciones. Asimismo, exhortamos a las autoridades a que garanticen la inclusividad del proceso.

Otro paso primordial es la liberación de todos los presos políticos, incluidos los casos emblemáticos. Quisiera hacer hincapié en que se ha privado del derecho a un juicio imparcial a los presos de conciencia, incluidos los cinco miembros de Filimbi.

El Reino de los Países Bajos también está muy preocupado por el bajo nivel de participación femenina, como han subrayado la Sra. Zerrougui y la Sra. Solange Lwashiga Furaha. Con un 12% de candidatas, la República Democrática del Congo está atrasada con respecto a la región. Algunos partidos políticos no cuentan con ninguna candidata. Sin embargo, la Sra. Lwashiga Furaha es la prueba de que a la República Democrática del

Congo no le faltan mujeres capaces de dirigir. Hacemos un llamamiento a todos los partidos para que multipliquen sus esfuerzos con vistas a incluir a las mujeres congolesas en el proceso electoral.

El tercer y último aspecto que quisiera tratar está relacionado con la voluntad de la comunidad internacional de ayudar al pueblo congolés. Además del proceso electoral, la lucha contra la nueva epidemia de ébola en la parte oriental del país también necesita el apoyo internacional. Esta nueva epidemia, unida a los graves riesgos de seguridad, podría convertirse sin dificultad en una nueva catástrofe humanitaria. Es fundamental que todos los Estados Miembros hagan lo posible por evitar que esta crisis aumente. Nos congratulamos de que el Consejo de Seguridad pueda abordar la situación mañana por la mañana.

En conclusión, la visita del Consejo a la República Democrática del Congo el próximo mes de octubre será una visita de solidaridad con el pueblo congolés y tendrá lugar en un momento clave. De consuno con la Unión Africana, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y las demás partes interesadas pertinentes, el Consejo seguirá colaborando con la República Democrática del Congo durante este año fundamental. Simplemente no podemos mirar hacia otro lado.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Nos sumamos a otros oradores para dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Zerrougui, por su esclarecedora exposición informativa. También deseo expresar nuestro agradecimiento al Presidente de la Conferencia Episcopal Nacional del Congo, el Monseñor Marcel Utembi, y a la representante de Rien Sans Les Femme, Sra. Solange Lwashiga Furaha, por la información actualizada tan instructivas que han proporcionado.

Reiteramos la importancia de que todas las partes apliquen el Acuerdo Político de 31 de diciembre de 2016. En este sentido, acogemos con satisfacción el reciente anuncio de que el Presidente Joseph Kabila no se presentará a la reelección, lo que supone un paso importante hacia una transición pacífica del poder.

También señalamos la importancia de organizar unas elecciones justas, transparentes e inclusivas, como está previsto. Ese proceso nacional debe llevarse a cabo respetando la soberanía, la independencia política, la integridad territorial y la unidad de la República Democrática del Congo.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos de las autoridades nacionales y la Comisión Electoral Nacional Independiente para preparar las elecciones de conformidad con el calendario electoral, incluida la finalización de la formación del registro de votantes, así como las listas de candidatos para las elecciones presidenciales y legislativas. Destacamos positivamente y alentamos una mayor interacción de la Comisión con todos los participantes en el proceso político para resolver las controversias.

Instamos a las autoridades congolesas a que sigan aplicando medidas destinadas a establecer las condiciones propicias para celebrar unas elecciones dignas de crédito, incluida la participación significativa de mujeres. Se deben hacer mayores esfuerzos para establecer un constructivo e inclusivo diálogo entre congoleses, a fin de lograr progresos políticos y fomentar la confianza en el proceso electoral, incluidos los aspectos técnicos. Celebramos la determinación del Gobierno de comprometerse a asumir la plena responsabilidad de financiar las elecciones. Alentamos a las autoridades nacionales a que sigan cooperando con la Comisión para proporcionar los recursos necesarios.

Al mismo tiempo, reconocemos la disposición de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) a prestar asistencia logística en la preparación de las elecciones, y pedimos una mayor cooperación entre la Comisión Electoral Nacional Independiente y la MONUSCO. Es muy importante eliminar a tiempo las posibles dificultades técnicas, logísticas y de procedimiento que puedan poner en peligro los resultados de los procesos político y electoral. Encomiamos a la MONUSCO por prestar una asistencia considerable en la preparación de las elecciones. También es importante que las autoridades congolesas adopten todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad durante las elecciones con el apoyo de la MONUSCO.

La República Democrática del Congo está entrando en una etapa decisiva que determinará su futuro. En este sentido, exhortamos a todas las organizaciones regionales y subregionales, así como a los Estados vecinos, a que sigan promoviendo el proceso político y electoral a fin de garantizar unas condiciones favorables para la celebración de elecciones pacíficas y oportunas, que tendrán consecuencias positivas para la estabilidad de toda la región.

Sr. Lie Cheng (China) (*habla en chino*): Quisiera dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Zerrougui, y al Presidente de la Conferencia Episcopal Nacional del Congo, el Monseñor Utembi, por sus exposiciones informativas. También hemos escuchado atentamente la declaración de la Sra. Furaha en nombre de la sociedad civil.

La paz, la estabilidad y el proceso político en la República Democrática del Congo han atraído la atención de la comunidad internacional, en particular la de los países de la región. Últimamente, la situación en la República Democrática del Congo ha sido, por lo general, estable y los preparativos para las elecciones generales están progresando de forma constante. El Consejo de Seguridad debe reconocer y apoyar de manera cabal las elecciones, así como prestar una asistencia constructiva al país. Las próximas elecciones generales constituyen un paso fundamental en el proceso político de la República Democrática del Congo. El apoyo electoral prestado por la comunidad internacional debe respetar las verdaderas necesidades del país y corresponderse con la situación real sobre el terreno.

China siempre ha considerado que una solución política es la única manera de resolver los problemas de la República Democrática del Congo. El Consejo de Seguridad debe seguir apoyando a la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y otras organizaciones regionales y subregionales, así como a los países de la región, desempeñando un papel de liderazgo en la mediación y alentando a las organizaciones y los países a que mejoren la comunicación y la colaboración con los partidos congoleses a través de sus canales respectivos. En particular, debemos centrarnos en escuchar las opiniones del Gobierno de la República Democrática del Congo y en respetar su titularidad respecto del proceso político, sin dejar de alentar también a todas las partes a adoptar medidas concretas para retomar el camino hacia una solución política mediante el diálogo y las consultas, así como en aplicar de manera eficaz el acuerdo político de 31 de diciembre de 2016.

Al tiempo que presta asistencia a la República Democrática del Congo, la comunidad internacional debe asegurar que se respeten plenamente su soberanía, independencia e integridad territorial. Debemos ayudar al país a fortalecer su propia capacidad de seguridad para que pueda lograr la paz y la estabilidad de forma independiente. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) debería funcionar estrictamente de conformidad con su mandato y fortalecer las consultas con el Gobierno de la República Democrática del Congo.

China siempre ha desempeñado un papel activo y constructivo respecto de las cuestiones relativas a la paz y la seguridad en África y siempre ha apoyado a los países africanos en la búsqueda de soluciones africanas para los problemas africanos. La cumbre del Foro de Cooperación entre China y África de 2018 se celebrará en Beijing los días comprendidos entre el 3 y el 4 de septiembre bajo el lema “Hacia una comunidad aún más fuerte con un futuro compartido a través de la cooperación de beneficio mutuo”. Líderes de China y de los países africanos se reunirán en Beijing para examinar planes de cooperación futura y proponer nuevas medidas para fortalecer una amplia cooperación entre China y África.

China siempre ha apoyado el proceso de paz en la República Democrática del Congo y ha participado activamente en las operaciones de mantenimiento de la paz allí. También hemos brindado asistencia humanitaria, incluidos medicamentos y alimentos, al país y hemos participado activamente en su desarrollo socioeconómico. China está dispuesta a colaborar con la comunidad internacional para seguir desempeñando un papel constructivo en la consecución de la paz, la estabilidad y el desarrollo en la República Democrática del Congo.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Deseo comenzar dando las gracias a los ponentes: la Representante Especial del Secretario General, Sra. Leila Zerrougui; el Presidente de la Conferencia Episcopal Nacional de la República Democrática del Congo, Monseñor Marcel Utembi y la Portavoz de Rien Sans Les Femmes, Sra. Solange Lwashiga Furaha, por sus exposiciones enjundiosas.

El proceso electoral en la República Democrática del Congo se adentra en su etapa final. En ese sentido, celebramos la decisión del Presidente Joseph Kabila Kabange de respetar la Constitución de la República Democrática del Congo y de dejar el cargo a fines de año.

La celebración a tiempo de las elecciones es crucial para garantizar la estabilización de la República Democrática del Congo. Por lo tanto, solicitamos al Gobierno, a la Comisión Electoral Nacional Independiente y a todas las partes interesadas que trabajen de consuno para la celebración de elecciones en diciembre, con pleno respeto de la Constitución y el acuerdo del 31 de diciembre de 2016. La estrecha cooperación con la sociedad civil, en particular las mujeres representantes, y la participación de la mujer en el proceso electoral son cruciales para garantizar la igualdad de representación de mujeres y hombres en la toma de decisiones a todos los niveles en la República Democrática del Congo. En ese sentido, encomiamos los esfuerzos de Rien Sans Les Femme por garantizar la participación más amplia posible de las mujeres en las próximas elecciones y apoyar a las candidatas.

Polonia también reitera su llamamiento para que se haga un traspaso pacífico y oportuno del poder en enero

de 2019, tal como se establece en el calendario electoral y de conformidad con la Constitución congolesa.

Estamos firmemente convencidos de que la aplicación eficaz del acuerdo de diciembre, incluidas las medidas de fomento de la confianza, así como el cumplimiento del calendario electoral, son esenciales para un proceso electoral pacífico y creíble. El respeto de los derechos humanos fundamentales, como la libertad de expresión y la libertad de reunión pacífica, es fundamental para un traspaso democrático del poder y para la paz y la estabilidad de la República Democrática del Congo. Huelga decir que la situación política en ese país tiene un efecto significativo en la estabilidad de África Central y subsahariana. Un Congo pacífico y en desarrollo podría imprimir un gran impulso a todo el continente.

Por último, permítaseme reiterar nuestro pleno apoyo a la Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, así como a los hombres y mujeres de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Sr. Orrenius Skau (Suecia): Permítaseme comenzar dando las gracias a los ponentes por habernos brindado una exhaustiva información actualizada sobre la situación en la República Democrática del Congo. Encomiamos sus esfuerzos incansables y expresamos nuestro pleno apoyo a sus difíciles e importantes tareas que deben realizar antes de la celebración de las elecciones provinciales, legislativas y presidenciales el 23 de diciembre.

Celebramos los logros alcanzados en los preparativos técnicos de esas elecciones. El registro de candidatos fue un hito importante, y tomamos nota de la lista de candidatos presidenciales y parlamentarios aprobados presentada por la Comisión Electoral Nacional Independiente durante el fin de semana. El anuncio del Presidente Kabila Kabange de que tiene la intención de cumplir con la Constitución y no buscar otro mandato es sumamente bienvenido.

Los problemas técnicos restantes deben abordarse ahora de manera oportuna. A ese respecto, deben intensificarse los esfuerzos por garantizar la participación plena y en pie de igualdad de las mujeres en los procesos políticos. Fue decepcionante que solo un pequeño número de mujeres se registraran como candidatas para las elecciones provinciales y legislativas. Si bien se deben extraer lecciones de ese fracaso para el futuro, ahora debemos centrarnos en apoyar a las candidatas que figuran registradas y crear condiciones que permitan a las mujeres participar activamente en el proceso y emitir sus votos de manera libre y segura el día de las elecciones. Esos esfuerzos deben abarcar el apoyo, alentar a las mujeres en el proceso de registro de votantes y garantizar el voto sin presiones, como garantizar el acceso personal a las tarjetas de votación, informar a las personas de sus derechos de voto y garantizar el acceso seguro a las mesas de votación. En cuanto al apoyo a las candidatas, se deben apoyar las iniciativas para prevenir los ataques sexuales, el acoso sexual y el sabotaje basado en el género de las campañas de las candidatas. Con ese fin, alentamos a las autoridades y a las Naciones Unidas a que coordinen de manera estrecha con las organizaciones de la sociedad civil pertinentes, en particular para comprender mejor los problemas que surjan y garantizar que los ciudadanos estén bien informados.

Los preparativos técnicos no son suficientes para garantizar elecciones libres, justas y creíbles. También se debe abordar la situación actual de seguridad, habida cuenta de los altos niveles constantes de violencia, incluida la violencia sexual y por motivos de género, y otras violaciones y abusos de los derechos humanos. Existe una necesidad urgente de velar por la apertura de espacios políticos para los partidos y la sociedad civil y respetar la libertad de expresión y reunión pacífica. A ese respecto, la aplicación de medidas de fomento de la confianza, según el acuerdo de diciembre de 2016, sigue siendo de suma importancia. La confianza en el proceso electoral entre todos los interesados será clave para la credibilidad de las elecciones.

El comunicado conjunto del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de julio (SC/13430), así como el comunicado conjunto de la Unión Africana, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos de África y las Naciones Unidas sobre el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, demuestran el firme consenso internacional sobre la República Democrática del Congo. El mensaje es claro: el mundo espera que se celebren elecciones creíbles e inclusivas en diciembre, lo que conducirá a un traspaso democrático y pacífico del poder. Es importante que el Consejo ahora continúe trabajando de cerca y de manera activa con la región para garantizar que se logre ese objetivo común.

El apoyo de las Naciones Unidas al proceso electoral es fundamental. La participación activa y constante de la Representante Especial del Secretario General Zerrougui, haciendo pleno uso de sus buenos oficios, será esencial, y debemos brindarle nuestro pleno apoyo. Tomamos nota de las ambiciosas intenciones de la Comisión Electoral Nacional Independiente de proporcionar logística, y

alentamos a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo a que continúe preparándose para ayudar a las autoridades en esa empresa masiva, si es necesario. Sin embargo, el apoyo de las Naciones Unidas siempre debe depender de los esfuerzos nacionales para garantizar la credibilidad del proceso.

Por último, el brote del virus del Ébola en Kivu del Norte la semana pasada es sumamente preocupante. Como sabemos, la situación de seguridad en esa región es grave, proporcionando un entorno operativo muy complejo para la respuesta necesaria. Habida cuenta de que también es una región muy poblada que alberga a más de un millón de desplazados internos, con fronteras internacionales, es una situación que merece toda nuestra atención. Del brote, en 2014, en África Occidental, aprendimos dolorosamente que esa epidemia también puede tener consecuencias para la paz y la seguridad. Por lo tanto, Suecia ha solicitado a la Organización Mundial de la Salud que brinde información actualizada sobre la situación en el Consejo de Seguridad, mañana, y seguirá de cerca la situación.

Sra. Córdova Soria (Estado Plurinacional de Bolivia): El Estado Plurinacional de Bolivia agradece las intervenciones realizadas por la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Sra. Leila Zerrougui, por el Presidente de la Conferencia Episcopal Nacional, Monseñor Marcel Utembi y por la Portavoz de la organización de la sociedad civil Rien Sans Les Femmes, Sra. Solange Lwashiga Furaha, a quien encomiamos por su labor y la de su organización a fin de garantizar la participación de las mujeres congolesas en todas las instancias y en particular por su trabajo para garantizar su participación en las elecciones venideras.

Destacamos el progreso continuo y el compromiso demostrados por la República Democrática del Congo para cumplir con los plazos establecidos en el calendario electoral, en particular respecto a su labor en el registro de candidaturas de una forma inclusiva, al haber invitado formalmente a todos los partidos políticos para este fin y, subsiguientemente, haber abierto la oficina de recepción y gestión de candidaturas. En este entendido, esperamos que todos los candidatos habilitados por ley puedan participar en las próximas elecciones en un ambiente transparente, creíble, inclusivo y oportuno, conducentes a una transferencia pacífica del Gobierno.

Encomiamos que el Gobierno haya desembolsado fondos adicionales a la Comisión Electoral Nacional Independiente a fin de que esta entidad pueda cumplir con sus tareas de forma adecuada con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Asimismo, encomiamos que dicha Comisión coordine temas logísticos y operacionales con la MONUSCO. Los alentamos a continuar con esta coordinación y a continuar con sus actividades de capacitación a la población respecto al uso de máquinas de votación, particularmente en áreas remotas.

La Comunidad Internacional debe continuar trabajando para fortalecer las capacidades del Gobierno de la República Democrático del Congo a fin de hacer frente a los desafíos que representa la coordinación y logística de las elecciones venideras, dentro del marco del respeto de su soberanía, independencia e integridad territorial. Reiteramos que, para una efectiva realización de elecciones que conduzcan a una transferencia pacífica del Gobierno y a fin de aplacar las tensiones en la esfera política, las partes deben implementar las medidas de fomento de la confianza consagradas en el Acuerdo de 31 de diciembre. Una vez más, llamamos a su total y efectiva implementación. Tanto el Gobierno como la oposición deben trabajar de forma conjunta a fin de poder avanzar en estas medidas.

Hacemos un llamado a todas las partes a trabajar y colaborar de forma conjunta hacia la celebración de elecciones en las que es imprescindible la participación plena y efectiva de las mujeres y de los jóvenes. Debemos intensificar nuestros esfuerzos garantizando a las mujeres un lugar relevante en todas las instancias de los procesos políticos, incluidos los procesos de prevención, negociación, mediación y consolidación de la paz. La creación de sociedades que promueven la equidad de género hace que los procesos de paz sean inclusivos y conduzcan a una paz sostenible. Mientras las mujeres no sean actores principales en estos procesos no alcanzaremos una paz verdadera.

Saludamos el concurso de las organizaciones regionales, como la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Unión Africana, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central y el Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, para la preparación de las elecciones. Los alentamos a que continúen brindando colaboración, en estrecha coordinación con el Gobierno. De igual forma, encomiamos la labor de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y de la MONUSCO, las cuales han estado prestando apoyo de forma positiva para la celebración de comicios electorales. Las alentamos a continuar su cooperación con la Comisión Electoral Nacional Independiente.

Estamos convencidos de que el pueblo y las instituciones congolesas son quienes deben tomar las decisiones sobre el futuro de su país. Consideramos que este es un factor decisivo para promover la paz, la estabilidad y el desarrollo en la República Democrática del Congo. De igual forma, consideramos que, para alcanzar un cambio estructural que lleve a la estabilización y al fortalecimiento del Estado de derecho en la República Democrática del Congo, se deben abordar las causas raigales del conflicto, siendo una de estas la falta de control sobre los recursos naturales. La administración soberana de la riqueza nacional es primordial para la estabilidad y el Estado de derecho.

Por último, expresamos nuestra solidaridad con las víctimas del brote de ébola y encomiamos a las autoridades congolesas, a la comunidad internacional y a la Organización Mundial de la Salud por su rápida respuesta ante esta crisis sanitaria.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiéramos dar las gracias a los ponentes de hoy, la Sra. Leila Zerrougui, el Monseñor Utembi y la Sra. Furaha, por sus excelentes exposiciones informativas.

La sesión de hoy se celebra tras el anuncio del Presidente de la República Democrática del Congo, Sr. Joseph Kabila, de que no presentará su candidatura para las elecciones cuya celebración está prevista para el 23 de diciembre. Acogemos con beneplácito ese avance positivo, así como otros avances logrados recientemente en el proceso político, incluida la inscripción de los candidatos en las elecciones presidenciales y legislativas y el respeto demostrado por el Presidente Kabila por la Constitución y el Acuerdo político de 31 de diciembre.

Habida cuenta de las recientes medidas positivas adoptadas en la República Democrática del Congo durante este mes, y a casi cuatro meses de la celebración de las elecciones presidenciales, que esperamos que se celebren puntualmente y sin demora, quisiéramos aprovechar la oportunidad de la sesión de hoy para reiterar el contenido del comunicado de prensa hecho público por el Consejo de Seguridad (SC/13455) el 13 de agosto. En el comunicado se subrayó la importancia de que todos los agentes políticos congoleses y las instituciones encargadas de organizar las elecciones alcanzaran una solución de avenencia con miras a velar por el éxito del proceso electoral, lo que ha dado lugar a un traspaso pacífico del poder, de conformidad con la Constitución y con el Acuerdo político de 31 de diciembre. En la declaración también se instaba a todas las partes interesadas congolesas a sentar las condiciones necesarias con miras a garantizar un entorno propicio para la celebración de actividades pacíficas e inclusivas y a celebrar elecciones libres, limpias, transparentes y concluyentes con la participación de todos los congoleses en cada fase de las mismas. En la declaración se reiteró la importancia de adoptar medidas para impulsar el fomento de la confianza y el respeto de los derechos fundamentales y del calendario electoral.

A la luz de esos preparativos realizados por el Gobierno y la Comisión Electoral Nacional Independiente, los alentamos a solicitar a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo que proporcione apoyo logístico y técnico, sobre todo habida cuenta de que el Gobierno tiene la intención de emplear por primera vez sistemas de votación electrónica en el día de las elecciones.

Quisiera destacar la importancia que reviste el respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República Democrática del Congo. Se trata de un país que cuenta con una vasta población y una gran riqueza de recursos naturales. Se encuentra en el corazón del continente africano y de los países vecinos. Su seguridad y estabilidad política ejercen, sin duda, una repercusión en los países vecinos y en la región en su conjunto.

Por último, la colaboración estrecha con la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y otras organizaciones principales y partes interesadas regionales de la región contribuiría a la aplicación del Acuerdo político de 31 de diciembre y al éxito del próximo proceso electoral.

Sr. Esono Mbengono (Guinea Ecuatorial): Agrademos a la Representante Especial Leila Zerrougui la exhaustiva exposición informativa y sus continuos esfuerzos al frente de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. También agradecemos al Presidente de la Conferencia Episcopal Nacional de la República Democrática del Congo, Monseñor Marcel Utembi, y a la portavoz de la sociedad civil Rien Sans les Femmes, Sra. Solange Furaha sus respectivas actualizaciones sobre la situación actual en la República Democrática del Congo, en particular para los preparativos para las elecciones de diciembre.

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres países africanos representados en el Consejo de Seguridad, cuyo grupo está coordinando de forma provisional Guinea Ecuatorial.

Todos coincidimos en que la República Democrática del Congo se encuentra en un momento crítico a

la vez que reafirmamos la soberanía del Gobierno de la República Democrática del Congo y de sus instituciones, su liderazgo del proceso electoral y su responsabilidad última de conducir este proceso de manera efectiva. Es necesario que el Consejo de Seguridad siga de cerca los acontecimientos en el país con vistas a la preparación de unas elecciones exitosas en diciembre. Acogemos con beneplácito los hitos y éxitos recientes indicados en la sesión informativa, incluida la finalización pacífica de la inscripción de votantes, el nombramiento de miembros del Tribunal Constitucional y el establecimiento de tribunales de apelación provinciales adicionales en lugares donde antes no existían. De hecho, la finalización del registro de candidatos para la elección del próximo Presidente supone ya, de por sí, un logro histórico. En este sentido, nos gustaría expresar nuestra apreciación al Presidente Joseph Kabila por su contribución a la conclusión exitosa del registro de los candidatos para la elección del nuevo Presidente de la República Democrática del Congo. Recomendamos que los desafíos restantes relacionados con las medidas de fomento de la confianza sean abordados por las instituciones y autoridades pertinentes de la República Democrática del Congo lo antes posible.

Observamos con preocupación el reducido número de candidatas femeninas registradas —solo el 12%- y esperamos que reciban el apoyo necesario en el período previo a las elecciones para garantizar una participación significativa de las mujeres en el sistema político del país. Como todos sabemos, el éxito de las elecciones en la República Democrática del Congo dependerá de la inclusividad del proceso electoral, así como del compromiso de todos los actores políticos, a quienes les exigimos que rechacen cualquier forma de violencia y ejerzan la máxima moderación, absteniéndose de realizar actos de provocación, para evitar que se inflame la situación, por lo que recomendamos al Gobierno de la República Democrática del Congo y a todos los actores relevantes que trabajen en un espíritu de cooperación y compromiso para presenciar el momento histórico de la conclusión de la primera transferencia pacífica del poder político en su país. Los actores congoleses deben establecerse objetivos comunes y bien merecidos que puedan sacar el país hacia delante.

En este espíritu, la capacidad de la Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI) para cumplir con el calendario electoral seguirá siendo una prioridad para garantizar un proceso electoral pacífico, creíble y transparente. Este es un factor crítico y determinante para asegurar los resultados positivos que conduzcan a una transferencia democrática del poder político en la República Democrática del Congo, por lo que no se deben escatimar esfuerzos para implementar el calendario electoral. Será necesario que se adopten medidas, incluso por parte de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), contra los saboteadores o fuerzas negativas, cuyas acciones amenazan la aplicación del Acuerdo de San Silvestre, así como la organización de las elecciones. Mientras tanto, lo más importante, de cara a la preparación de las elecciones, es la implementación del Acuerdo, que es el único medio viable para aliviar las tensiones. En consecuencia, una vez más solicitamos al Gobierno, a las partes interesadas y a los actores nacionales que continúen sus esfuerzos por crear las condiciones propicias para la celebración de elecciones creíbles y pacíficas, sobre la base de la Constitución de la República Democrática del Congo y del Acuerdo de San Silvestre.

Con respecto a la financiación y al apoyo logístico y técnico para los comicios, todas las necesidades que se presenten deberían satisfacerse a través de las instituciones de la República Democrática del Congo. En este sentido, se deben zanjar, de una vez por todas, las dudas surgidas con respecto al uso de las máquinas de votación y todas las cuestiones relacionadas, incluidos el transporte, la capacitación del personal y el suministro de energía, en el momento apropiado. Esperamos que esto incluya el uso oportuno del apoyo logístico disponible de la MONUSCO, programado para el 26 de julio de 2018. Nuestra esperanza es que las autoridades congolesas hagan uso de las instalaciones apropiadas que puedan contribuir a la organización exitosa de elecciones creíbles y transparentes.

Recalcamos que para la celebración exitosa de las elecciones debe haber un entorno previo adecuado, por lo que la adopción y aplicación de medidas de fomento de la confianza son muy necesarias. En ese sentido, nos preocupan las constantes discrepancias en torno al funcionamiento y la utilización de las máquinas de votación y las listas electorales. Estas y otras diferencias podrían socavar y dañar muy seriamente la credibilidad de todo el proceso si esos asuntos no se abordan convenientemente y con la debida seriedad durante el período preelectoral. Las consecuencias podrían ser catastróficas ante los posibles diferentes escenarios postelectorales, por lo que es imperativo adoptar medidas preventivas y de acompañamiento que garanticen la construcción y consolidación de una paz duradera en el país. Es especialmente necesario el lanzamiento de campañas de sensibilización llevadas a cabo por la Comisión y dirigidas

a todos los actores y a la opinión pública a fin de crear confianza con respecto a las citadas maquinas.

Hacer frente al problema de la falta de progresos tangibles en la aplicación de las medidas de fomento de la confianza, como se refleja en la actualización del Secretario General (S/2018/762, anexo), es una condición necesaria para el éxito de las elecciones. Ya existe un precedente en el que la Comisión y los partidos políticos han entablado un diálogo constructivo, y si bien encomiamos esas iniciativas, queremos alentar a todos los actores a seguir en el mismo camino para enfrentar los desafíos del futuro.

Las actividades de los próximos meses serán de importancia fundamental para la preparación final de las elecciones de 2018, y es absolutamente necesario que todas las partes congolesas contraigan los compromisos necesarios con miras a preservar un diálogo continuo y el consenso para facilitar la realización pacífica de las elecciones. En este sentido, es importante que el Consejo envíe un mensaje claro y unificado a los actores políticos congoleses.

También es imperativo que enfaticemos la necesidad de mejorar la coordinación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y otros socios internacionales y regionales para garantizar un apoyo más coherente y efectivo a la República Democrática del Congo. La próxima visita del Consejo de Seguridad al país, programada para octubre de 2018, es una iniciativa muy bienvenida. Confiamos en la participación del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en ese viaje.

La paz en la República Democrática del Congo será posible si los motivos que han conducido a esta situación son examinados, como el espinoso tema de la financiación de los diferentes grupos armados activos en el país, lo que ha conducido a este inmenso, bello y rico país a atravesar situaciones muy duras. Los recursos del país deben ser utilizados para el desarrollo de sus inmensas potencialidades en beneficio de su pueblo.

Para concluir, con respecto al ébola, hace aproximadamente seis semanas escuchamos con alivio que la última pandemia había sido controlada, por lo que, ahora que se ha declarado un nuevo brote, expresamos nuestra preocupación y deseo de que este sea nuevamente controlado de manera rápida y efectiva, y que esta situación no tenga consecuencias en los preparativos ni en las elecciones mismas.

La Presidenta (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración a título nacional.

Yo también quisiera dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Zerrougui; al Monseñor Utembi y a la Sra. Furaha por sus exposiciones informativas realmente útiles. Estimo que a todo el Consejo le ha beneficiado poder escucharlos. También doy las gracias a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) por toda la labor que lleva a cabo para tratar de lograr la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo.

Solo quiero decir que estimo que en este momento crucial es importante que el Consejo de Seguridad reciba información de los agentes clave. Por lo tanto, al igual que a otros oradores, nos decepcionó que la Comisión Electoral Nacional Independiente de la República Democrática del Congo no haya podido sumarse a esta exposición informativa.

Compartimos en gran medida la preocupación por la participación de las mujeres, que los representantes de Bolivia y Guinea Ecuatorial en particular expusieron con tanta claridad después de la exposición informativa de la Sra. Furaha. Hemos observado los progresos continuos en el calendario electoral, el cierre del proceso de presentación de solicitudes para los candidatos presidenciales y la confirmación de que el Presidente Kabila Kabange no se presentará para un tercer mandato. Como han dicho otros oradores, se trata de un avance fundamental, que contribuirá a garantizar que en diciembre, elecciones dignas de crédito e inclusivas lleven a la primera transición del poder democrática y pacífica en la historia de la República Democrática del Congo. Es un premio inmenso, pero sigue siendo un premio vulnerable.

La Embajadora Haley explicó de forma contundente cómo estamos a cuatro meses de las elecciones, y queda mucho camino por recorrer. Se trata de algo más que el calendario; se trata de crear las condiciones para la celebración de elecciones libres y justas. Nos sumamos a otros para pedir al Gobierno que aplique íntegramente el Acuerdo de Fin de Año, lo cual incluye medidas de fomento de la confianza, a fin de demostrar su capacidad y potencial para gobernar. También esperamos que la oposición colabore de manera constructiva. El proceso electoral debe ser transparente y abordar de manera proactiva las preocupaciones de la sociedad civil congolesa. Quisiera señalar tres puntos al respecto.

En primer lugar, pedimos a la Comisión Electoral Nacional Independiente que aclare los protocolos electorales para permitir una observación efectiva y abordar las preocupaciones que se han expresado en torno al registro electoral y las máquinas para votar. Muchos representantes hoy han expuesto esas dificultades en su conjunto y respaldamos sus preocupaciones.

En segundo lugar, observamos que la Comisión ha rechazado la asistencia logística de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) para organizar las elecciones, por lo que instamos a la CENI a que aclare su plan logístico o acepte la asistencia de la MONUSCO con urgencia.

En tercer lugar, la inclusión es un elemento vital en el fomento de la confianza en las elecciones. Observamos con preocupación la falta de confianza de varios partidos de la oposición en el proceso electoral después de la publicación de la lista provisional de candidatos presidenciales. Las elecciones deben ser plenamente inclusivas y deben contar con la participación de todo el pueblo congolés.

Está claro que la República Democrática del Congo se enfrenta a muchos desafíos y que estos han tenido un efecto devastador sobre la población. Varios oradores se refirieron hoy a las violaciones de los derechos humanos en todo el país, el vínculo entre la incertidumbre y la inestabilidad política y los demás factores desencadenantes de la violencia, que la actual crisis del Ébola corre el riesgo de exacerbar. Compartimos esas preocupaciones y esperamos que se puedan abordar. Exhorto una vez más a que se aplique plenamente el Acuerdo de Fin de Año. Las demoras en las elecciones y la falta de confianza pública solo pueden generar más violencia. Eso no solo afectará a la República Democrática del Congo, sino que también entraña el riesgo de desestabilizar a la región en general.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Tiene ahora la palabra el representante de la República Democrática del Congo.

Sr. Gata Mavita Wa Lufuta (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: En momentos en que se acerca el fin de su Presidencia del Consejo de Seguridad, permítame felicitarla por la manera en que ha conducido las sesiones durante el mes y le doy las gracias por haber tomado la iniciativa de organizar la sesión de hoy, en la que se aborda la evolución del proceso electoral en mi país, la República Democrática del Congo. También deseo aprovechar esta oportunidad para expresar el agradecimiento de mi delegación a los miembros del Consejo de Seguridad por el continuo interés y apoyo que siempre han demostrado respecto de la situación en mi país.

Después de haber seguido las diversas declaraciones de los oradores que me han precedido, me parece importante, en nombre de mi Gobierno, expresar nuestro entendimiento de la situación que es objeto de nuestros debates. Antes de continuar mis observaciones, deseo pedir disculpas por la ausencia del Presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente, quien, debido a su apretado calendario, no puede estar aquí hoy.

Volviendo a nuestro tema del día, como informamos el mes pasado ante el Consejo (véase S/PV.8318), el proceso electoral ha evolucionado lo suficiente. Hasta la fecha, el plazo para presentar las candidaturas ha finalizado. Cabe señalar a este respecto que la Comisión recibió 19.437 solicitudes para las elecciones provinciales, 15.222 para las elecciones legislativas y 25 para las elecciones presidenciales.

En lo que respecta en particular a las elecciones presidenciales, como han seguido los presentes, el Presidente de la República, Excmo. Sr. Joseph Kabila Kabange, ha mantenido su palabra, cumpliendo así con la declaración de respetar la Constitución del país que formuló mucho antes del comienzo del proceso electoral y que ha mantenido a lo largo de todo el proceso.

Después de la presentación de diversas solicitudes de candidatura de conformidad con la ley, la Comisión procedió a su examen, a continuación de lo cual se declararon inadmisibles los expedientes de aquellos candidatos que no cumplían con los requisitos de elegibilidad establecidos por la ley. Hablando solo del caso de las elecciones presidenciales, de las 25 solicitudes registradas por la Comisión, 6 no fueron seleccionadas. Como pueden observar los miembros del Consejo, el proceso ha alcanzado la velocidad de crucero y se está acercando a su punto de destino.

A pesar de los enormes y valiosos esfuerzos realizados por el Gobierno y la Comisión para obtener los resultados que se han logrado hoy, algunos siguen siendo escépticos y hacen preguntas, cinco de las cuales me parecen particularmente importantes y merecen una aclaración por nuestra parte. Se trata de cuestiones relativas a las máquinas de votación, los 6 millones de posibles votantes registrados sin huellas dactilares, la financiación de las elecciones, la logística y la distensión del clima político.

En lo que respecta a las máquinas de votación, la Comisión es consciente de las preocupaciones que han planteado algunos. Los propios congoleses también las han planteado. A fin de fomentar la confianza y disipar cualquier duda, durante varios meses la Comisión ha llevado a cabo una campaña de divulgación y sensibilización sobre el uso de esas máquinas. La campaña, que comenzó con la oposición y la mayoría de los partidos políticos, así como la sociedad civil, continúa en la actualidad en las regiones remotas con las poblaciones rurales. Como ya señalamos ante el Consejo el 26 de julio, aunque erróneamente se le denominó “máquina para votar”, esta no votará en lugar del votante. Su función consiste en imprimir la boleta que el votante introducirá en las urnas. En cualquier caso, mi delegación reafirma al Consejo que la Comisión sigue abierta y proporcionará toda la información que el Consejo desee sobre los aspectos técnicos relacionados con el uso de las máquinas.

Con respecto a los 6 millones de votantes inscritos sin huellas dactilares, la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), que llevó a cabo la auditoría del registro electoral y tomó nota de la situación, formuló recomendaciones para mejorar el registro. La Comisión está trabajando para ese fin. También es importante señalar que la OIF puso de relieve en sus conclusiones que esta situación no pone en tela de juicio la condición como votantes de las personas en cuestión. A este respecto, la OIF afirma en sus conclusiones que:

> “... la existencia de un 16,6 % de votantes sin huellas dactilares en todo el territorio nacional, de conformidad con la ley, no cuestiona su condición como votantes.”

Es importante subrayar aquí que la auditoría realizada por la OIF demuestra la voluntad del Gobierno y de la Comisión de garantizar la transparencia del proceso para la celebración de unas elecciones dignas de crédito.

En lo que respecta a la financiación y la logística de las elecciones, el Gobierno está decidido a continuar sus esfuerzos a fin de garantizar que el proceso se lleve a cabo a tiempo y utilizar únicamente la financiación del propio país. Como siempre hemos subrayado, nuestro país permanece abierto a las contribuciones de otros asociados, siempre que no estén sujetas a condiciones y sean respetuosos de nuestra soberanía.

Por último, en lo que respecta a la distensión del clima político, a fin de no volver a dar las explicaciones que ya se han dado en declaraciones anteriores, parece importante resumir diciendo que el Gobierno ya ha adoptado una serie de medidas para responder a los requisitos formulados en el Acuerdo político de Fin de Año de 2016 en relación con la liberación de los presos políticos. Los que formaban parte de esa categoría han sido puestos en libertad. Los casos pendientes, denominados emblemáticos, que también hemos mencionado con frecuencia ante los miembros del Consejo, se refieren a las personas que han cometido delitos comunes.

Los miembros estarán de acuerdo con nosotros en que los poderes públicos, que se supone deben proteger a los más débiles y promover el estado de derecho y la igualdad de los ciudadanos ante la justicia, no pueden interferir en este tipo de situaciones sin violar la Constitución mediante la creación de un doble rasero en materia de justicia en el país.

No puedo concluir sin volver al tema de las impugnaciones relacionadas con los candidatos cuyas candidaturas han sido declaradas inadmisibles. Mi delegación desea informar al Consejo de que en todos los países del mundo se celebran elecciones sobre la base de una ley electoral, que define los requisitos que deben reunir los candidatos. Lo mismo se aplica a la República Democrática del Congo. Por lo tanto, es normal que no se seleccione a los candidatos que no hayan cumplido con las condiciones prescritas por la ley. Como han reconocido algunos miembros del Consejo, estos candidatos tienen la posibilidad de apelar ante los tribunales competentes antes del 19 de septiembre de 2018 a fin de que se les restituyan sus derechos. Ahora bien, si no van a apelar, mi Gobierno agradecería que el Consejo y la comunidad internacional pidieran a los candidatos que han sido declarados no elegibles que acepten lo dispuesto por la ley y que respeten las leyes y la Constitución del país, como ha hecho el Presidente Kabila.

Como saben los miembros del Consejo, el pueblo congoleño desea que las elecciones tengan lugar el 23 de diciembre. El Gobierno y la Comisión trabajan para garantizar que esas elecciones se lleven a cabo en las condiciones adecuadas, con transparencia y en un entorno pacífico. Este objetivo solo puede alcanzarse con el compromiso de todos los agentes políticos, de todas las tendencias, que deben abstenerse de hacer cualquier declaración o de comportarse de un modo que pueda crear un entorno de tensión y causar disturbios. Por lo tanto, el Gobierno espera que todos los agentes políticos del país apoyen este proceso de manera constructiva, con medidas positivas. El Gobierno también espera que los asociados internacionales se comporten en forma similar. En este sentido, mi delegación desea señalar lo siguiente.

El proceso electoral en la República Democrática del Congo se ha visto afectado negativamente por

numerosos casos de injerencia externa, lo que sigue ocurriendo hoy día. Eso no ha contribuido al avance del proceso y tuvo como resultado, entre otras cosas, el aplazamiento de las elecciones, de lo que lamentablemente solo se culpó a una persona: al Presidente Kabila. El proceso también se ha visto afectado por la crisis de falta de confianza generada por las sospechas que se les sembraron a los congoleses, hasta el punto de hacerles dudar de sí mismos y de la promesa solemne de respetar la Constitución que hizo el Jefe de Estado. Mi delegación considera que la comunidad internacional, que tiene parte de responsabilidad en esta situación, debe adoptar un lenguaje mesurado y sereno para ayudar a disipar esta crisis en esta etapa del proceso. Los resultados obtenidos hasta el momento por la Comisión deben alentarnos a confiar en esa institución y a dejarle cumplir con su misión hasta el final, así como a evitar interferir en su trabajo con planteamientos en los que hay mucho más de especulación que de realidad. Las contribuciones positivas a la mejora de los procesos son bienvenidas, pero deben hacerse en un marco de respeto mutuo entre los asociados.

Por último, habida cuenta de que el Jefe de Estado cumplió su promesa de respetar la Constitución, parece que se está experimentando un momento de tranquilidad en la situación política, tanto dentro del país como a nivel de la comunidad internacional. Deseamos que esta situación continúe, de modo que, por primera vez en la historia de nuestro país, se pueda llevar a cabo una transición pacífica del poder en la cúspide del Estado congolés. Desde esa perspectiva, el Gobierno y el pueblo congoleses también confían en las Naciones Unidas, en particular en el Consejo de Seguridad, que es el responsable de garantizar la paz y la seguridad internacionales.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.